INFORME 004
PS-070-2022

Dando cumplimiento al contrato de prestación de servicios, celebrado entre el municipio de La Unión Valle y Juan Sebastián López Escudero, me permito presentar el informe No. 04 correspondiente a dicho contrato comprendido desde el 14 de abril al 13 de mayo del 2022 en el cual se relacionan las actividades durante dicho periodo; así como su registro fotográfico.

INFORMACION DEL CONTRATO

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
Nº de Contrato:	PS-070-2022
Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LABORES DE TIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA EJECUCION DE LAS JORNADAS DE ESTERILIZACION ANIMAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA"
Contratista:	JUAN SEBASTIAN LOPEZ ESCUDERO
NIT o C.C. Nº:	1.115.421.807 DE TORO VALLE
Valor Inicial:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)
Plazo de Ejecución:	SEIS (06) MESES
Fecha de Inicio:	14/01/2022
Fecha de Terminación:	14/07/2022
Avance:	36 %

PERIODO

Este informe hace referencia al periodo comprendido entre el 14 de abril al 13 mayo de 2022.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Teniendo en cuenta el objeto del contrato "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LABORES DE TIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA EJECUCION DE LAS JORNADAS DE ESTERILIZACION ANIMAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA" se presenta la relación de las actividades realizadas y su respectivo registro fotográfico.

Obligaciones del contratista

ITEM	ACTIVIDADES
1	Realizar las jornadas de esterilización mensuales, en lugares y fechas previamente establecidas, con sus respectivos registros fotográficos y documentales.
2	Realizar los procesos quirúrgicos de acuerdo al proceso veterinario de uso habitual como es la castración/orquiectomía para machos y ovariohisterectomía para hembras
3	Utilizar los materiales, fármacos, insumos y procedimientos quirúrgicos que garanticen la asepsia y la antisepsia de la intervención y la afectación mínima de los pacientes, la disminución del riesgo y minimice el dolor en el paciente
4	Atender y evaluar cada animal antes, durante y después del procedimiento quirúrgico y por un lapso posterior de 10 días o más, si fuese necesario, según requiera cada paciente
5	Consignar los datos y la información de cada animal en historias clínicas individuales que permitan la trazabilidad y seguimiento de cada intervención
6	Entregar información física y verbal a los dueños sobre el tipo de intervención, los riesgos inherentes a la misma, los cuidados postquirúrgicos y la medicación necesaria para manejo del dolor y terapia antimicrobiana.
7	Entregar y diligenciar con el propietario la autorización de la intervención o consentimiento informado, las obligaciones en los cuidados post operatorios del mismo, instrucciones de medicación y demás información relevante en el buen desarrollo de la intervención.
8	El contratista deberá realizar una cantidad mínima de 240 intervenciones para gatos y 100 intervenciones para perros; población ubicada en el municipio de La Unión en la zona rural o urbana
9	Realizar la disposición final ambientalmente correcta de todos los residuos hospitalarios o no generados durante las intervenciones realizadas, bajo su costo y responsabilidad, para lo cual deberá entregar el contrato suscrito con la empresa prestadora de los servicios de recolección de residuos hospitalarios y su respectivo recibo de entrega en cada jornada.
10	Contar con el personal suficiente e idóneo para el acompañamiento o apoyo durante las jornadas programadas
11	En caso fortuito de presentarse la muerte de algún paciente durante el procedimiento quirúrgico o posterior, debe realizarse la debida explicación técnica de la causa de muerte o en su defecto la necropsia, previa autorización del dueño, dejando el respectivo registro en físico del informe.
12	No realizar ningún tipo de intervención quirúrgica diferente a las descritas en el presente contrato.
13	Socializar a los dueños de las mascotas en cada jornada, sobre la importancia de la esterilización de sus mascotas.

Descripción de actividades jornada coliseo Angelino Garzón (21 de abril)

Núm.	objetivo	Observaciones
1	Realizar las jornadas de esterilización mensuales, en lugares y fechas previamente establecidas, con sus respectivos registros fotográficos y documentales.	Se realizó 1 jornada de esterilización en el Coliseo cubierto Angelino Garzón jurisdicción del municipio de la Unión Valle del Cauca
2	Realizar los procesos quirúrgicos de acuerdo al proceso veterinario de uso habitual como es la castración/orquiectomía para machos y ovariohisterectomía para hembras	a los pacientes intervenidos (caninos y felinos) en el caso de las hembras se les realizo una total extracción de útero y varios (ovario histerectomía), mientras a los machos se les realizo una extracción de testículos (orquiectomía)
3	Utilizar los materiales, fármacos, insumos y procedimientos quirúrgicos que garanticen la asepsia y la antisepsia de la intervención y la afectación mínima de los pacientes, la disminución del riesgo y minimice el dolor en el paciente	Se utilizaron los fármacos indicados, en dosis adecuadas para causar una asepsia, analgesia y anestesia segura para cada uno de los pacientes.
4	Atender y evaluar cada animal antes, durante y después del procedimiento quirúrgico y por un lapso posterior de 10 días o más, si fuese necesario, según requiera cada paciente	Todos los pacientes fueron evaluados antes, durante y después de la intervención quirúrgica, reportando 0 pacientes con problemas post operatorios, reportando 2 pacientes no aptos para cirugía, 1 canino hembra por presencia de celo y 1 canino hembra por encontrarse en etapa de involución uterina
5	Consignar los datos y la información de cada animal en historias clínicas individuales que permitan la trazabilidad y seguimiento de cada intervención	Los datos e información de cada paciente y propietarios se encuentran almacenados en la base de datos del contratista con miras a seguimiento del paciente y facilidad de difusión de próximas actividades
6	Entregar información física y verbal a los dueños sobre el tipo de intervención, los riesgos inherentes a la misma, los cuidados postquirúrgicos y la medicación necesaria para manejo del dolor y terapia antimicrobiana.	Todos los propietarios recibieron información física y verbal acerca de los cuidados post operatorios, desinfección, transporte, posibles efectos secundarios a corto mediano y largo plazo
7	Entregar y diligenciar con el propietario la autorización de la intervención o consentimiento informado, las obligaciones en los cuidados post operatorios del mismo, instrucciones de medicación y demás información relevante en el buen desarrollo de la intervención.	A todos los propietarios se les explico por qué y como de la intervención, así mismo todos estuvieron de acuerdo y conformes con la intervención, a todos ellos se les entrego medicación pos operatoria en las dosis correspondientes al peso de los pacientes con miras a controlar dolor, inflamación e infección durante el post operatorio.
8	El contratista deberá realizar una cantidad mínima de 240 intervenciones para gatos y 100 intervenciones para perros; población ubicada en el municipio de La Unión en la zona rural o urbana	En estas dos jornadas se realizaron las intervenciones correspondientes al 36% de la totalidad del contrato
9	Realizar la disposición final ambientalmente correcta de todos los residuos hospitalarios o	Los residuos resultantes de la jornada tanto el material biológico como los objetos corto

	no generados durante las intervenciones realizadas, bajo su costo y responsabilidad, para lo cual deberá entregar el contrato suscrito con la empresa prestadora de los servicios de recolección de residuos hospitalarios y su respectivo recibo de entrega en cada jornada.	punzantes son transportados por el contratista y recogidos por RH SAS. En sus instalaciones en Toro Valle del Cauca carrera 4 # 7-10
10	Contar con el personal suficiente e idóneo para el acompañamiento o apoyo durante las jornadas programadas	En las jornadas de esterilización contamos con 2 auxiliares de veterinaria certificados y calificados que desempeñan labores de toma de datos, anestesiología, instrumentación quirúrgica, aseo y acarreo de pacientes.
11	En caso fortuito de presentarse la muerte de algún paciente durante el procedimiento quirúrgico o posterior, debe realizarse la debida explicación técnica de la causa de muerte o en su defecto la necropsia, previa autorización del dueño, dejando el respectivo registro en físico del informe.	Ningún paciente intervenido en esta jornada falleció, todos los propietarios recibieron llamadas de control con miras a supervisar el estado de los pacientes, encontrándose todos en excelente estado de salud
12	No realizar ningún tipo de intervención quirúrgica diferente a las descritas en el presente contrato.	No se realizó ningún procedimiento quirúrgico a ningún paciente que no haya sido una orquiectomía o un ovario histerectomía
13	Socializar a los dueños de las mascotas en cada jornada, sobre la importancia de la esterilización de sus mascotas.	Todos los propietarios y sus acompañantes recibieron información verbal acerca de los beneficios de la esterilización animal.

Descripción de actividades jornada vereda Sabanazo (12 de Mayo)

Núm.	objetivo	Observaciones
1	Realizar las jornadas de esterilización mensuales, en lugares y fechas previamente establecidas, con sus respectivos registros fotográficos y documentales.	Se realizó una jornada de esterilización animal en la vereda Sabanazo jurisdicción del municipio de la Unión Valle del Cauca.
2	Realizar los procesos quirúrgicos de acuerdo al proceso veterinario de uso habitual como es la castración/orquiectomía para machos y ovariohisterectomía para hembras	a los pacientes intervenidos (caninos y felinos) en el caso de las hembras se les realizo una total extracción de útero y varios (ovario histerectomía), mientras a los machos se les realizo una extracción de testículos (orquiectomía)
3	Utilizar los materiales, fármacos, insumos y procedimientos quirúrgicos que garanticen la asepsia y la antisepsia de la intervención y la afectación mínima de los pacientes, la disminución del riesgo y minimice el dolor en el paciente	Se utilizaron los fármacos indicados, en dosis adecuadas para causar una asepsia, analgesia y anestesia segura para cada uno de los pacientes.
4	Atender y evaluar cada animal antes, durante y después del procedimiento quirúrgico y por un lapso posterior de 10 días o más, si fuese necesario, según requiera cada paciente	Todos los pacientes fueron evaluados antes, durante y después de la intervención quirúrgica, reportando 0 pacientes con problemas post operatorios, reportando 2 pacientes no aptos para cirugía, 1 canino hembra por presencia de piometra, 1 canino macho por presencia de TVT

5	Consignar los datos y la información de cada animal en historias clínicas individuales que permitan la trazabilidad y seguimiento de cada intervención	Los datos e información de cada paciente y propietarios se encuentran almacenados en la base de datos del contratista con miras a seguimiento del paciente y facilidad de difusión de próximas actividades
6	Entregar información física y verbal a los dueños sobre el tipo de intervención, los riesgos inherentes a la misma, los cuidados postquirúrgicos y la medicación necesaria para manejo del dolor y terapia antimicrobiana.	Todos los propietarios recibieron información física y verbal acerca de los cuidados post operatorios, desinfección, transporte, posibles efectos secundarios a corto mediano y largo plazo
7	Entregar y diligenciar con el propietario la autorización de la intervención o consentimiento informado, las obligaciones en los cuidados post operatorios del mismo, instrucciones de medicación y demás información relevante en el buen desarrollo de la intervención.	A todos los propietarios se les explico por qué y cómo de la intervención, así mismo todos estuvieron de acuerdo y conformes con la intervención, a todos ellos se les entrego medicación pos operatoria en las dosis correspondientes al peso de los pacientes con miras a controlar dolor, inflamación e infección durante el post operatorio.
8	El contratista deberá realizar una cantidad mínima de 240 intervenciones para gatos y 100 intervenciones para perros; población ubicada en el municipio de La Unión en la zona rural o urbana	En estas dos jornadas se realizaron las intervenciones correspondientes al 36% de la totalidad del contrato
9	Realizar la disposición final ambientalmente correcta de todos los residuos hospitalarios o no generados durante las intervenciones realizadas, bajo su costo y responsabilidad, para lo cual deberá entregar el contrato suscrito con la empresa prestadora de los servicios de recolección de residuos hospitalarios y su respectivo recibo de entrega en cada jornada.	Los residuos resultantes de la jornada tanto el material biológico como los objetos corto punzantes son transportados por el contratista y recogidos por RH SAS. En sus instalaciones en Toro Valle del Cauca carrera 4 # 7-10
10	Contar con el personal suficiente e idóneo para el acompañamiento o apoyo durante las jornadas programadas	En las jornadas de esterilización contamos con 2 auxiliares de veterinaria certificados y calificados que desempeñan labores de toma de datos, anestesiología, instrumentación quirúrgica, aseo y acarreo de pacientes.
11	En caso fortuito de presentarse la muerte de algún paciente durante el procedimiento quirúrgico o posterior, debe realizarse la debida explicación técnica de la causa de muerte o en su defecto la necropsia, previa autorización del dueño, dejando el respectivo registro en físico del informe.	Ningún paciente intervenido en esta jornada falleció
12	No realizar ningún tipo de intervención quirúrgica diferente a las descritas en el presente contrato.	No se realizó ningún procedimiento quirúrgico a ningún paciente que no haya sido una orquiectomía o un ovario histerectomía
13	Socializar a los dueños de las mascotas en cada jornada, sobre la importancia de la esterilización de sus mascotas.	Todos los propietarios y sus acompañantes recibieron información verbal acerca de los beneficios de la esterilización animal.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Recepción de pacientes canino (Angelino Garzón)



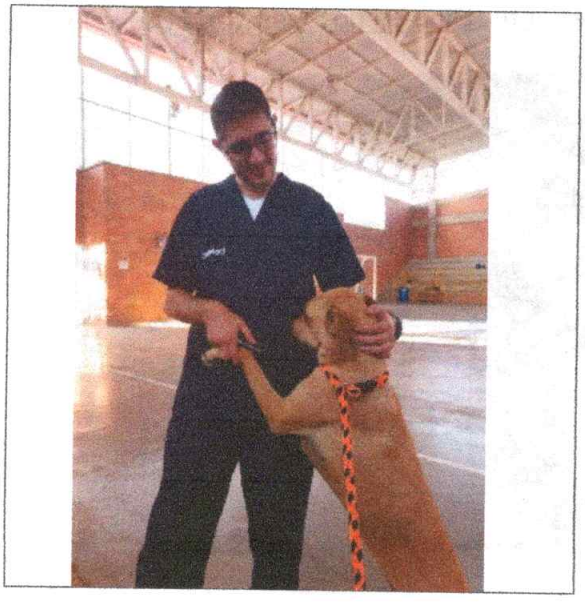
Monitoreo de pacientes (Angelino Garzón)



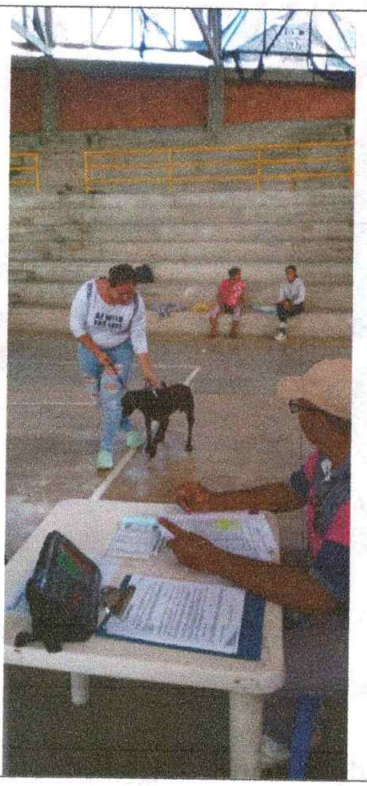
preoperatorio (Angelino Garzón)



Valoración de pacientes (Angelino Garzón)



Entrega de medicación pos-operatoria (Angelino Garzón)



Testículos de paciente felino en posoperatorio (Angelino Garzón)



Supervisión de pacientes en preoperatorio (vereda sabanazo)



Supervisión de pacientes (vereda sabanazo)



Recepción de pacientes (vereda sabanazo)



Descarte de pacientes (vereda sabanazo)



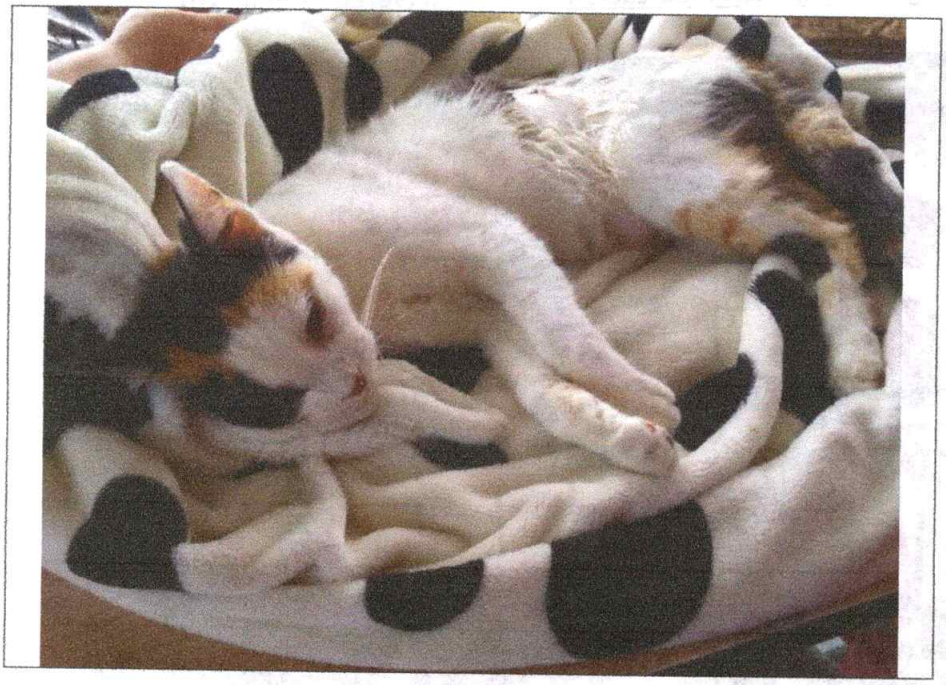
Administración medicación operatoria (vereda sabanazo)



Recepción de paciente (vereda sabanazo)



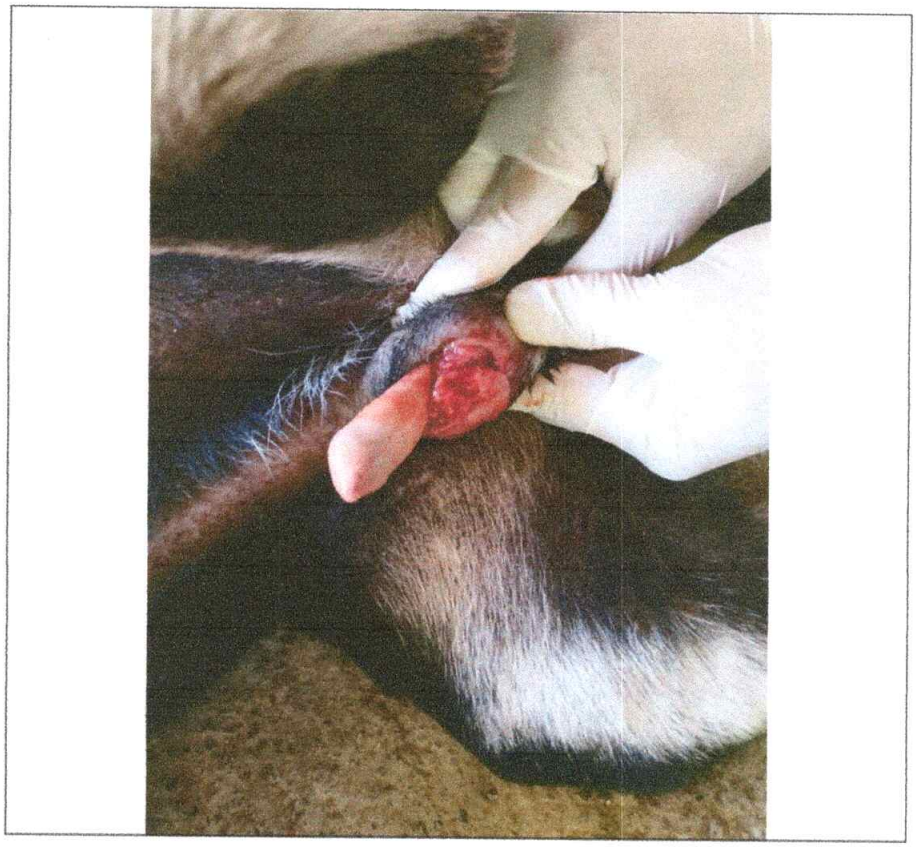
Entrega de paciente en posoperatorio (vereda sabanazo)



Sala de espera (vereda sabanazo)



Descarte de paciente canino por presencia de TVT (vereda sabanazo)



Juan S. Lopez E.

Juan Sebastián López Escudero
C.C 1.115.421.807 de Toro Valle
Contrato PS-070-2022